

RIO GALLEGOS, 30 de Septiembre de 2019

VISTO:

El Expediente N° 75.230/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Primeras Jornadas de Geografía de la UNPA UARG en la Patagonia Austral. 20 años de la reapertura de la carrera Profesorado en Geografía en la UNPA-UARG", bajo la dirección la Prof. Mónica Viviana NORAMBUENA y la Co-dirección del Lic. Cristian AMPUERO, a llevarse a cabo los días 19 al 23 de noviembre de 2019;

QUE en el año 1999 se reabre la carrera Profesorado en Geografía en la Unidad Académica Río Gallegos de la UNPA;

QUE este año se cumplen 20 años de este hecho por lo que las Primeras Jornadas de Geografía de la UNPA - UARG son un momento propicio para reunir a profesores y licenciados en Geografía, graduados y estudiantes de las carreras de Geografía de la UNPA, de otras carreras de la Universidad y de otras de la Patagonia Austral, profesionales y alumnos de las Ciencias Sociales;

QUE el marco de estas Jornadas se realizarán Conferencias (de apertura y cierre), Exposiciones, Charlas y una Salida de campo, con una carga horaria total de SETENTA Y DOS (72) horas reloj;

QUE las Primeras Jornadas de Geografía de la UNPA-UARG en la Patagonia Austral constituirán un encuentro que promoverá el debate sobre problemáticas territoriales del espacio patagónico austral en sus distintas dimensiones y enfoques;

QUE este Proyecto se enmarca en el Programa Ordenamiento del Territorio y Planificación Urbana del Espacio Patagónico Austral (PROPATAGONIA), radicado en la UNPA-UARG, aprobado por Acuerdo N° 583/05;

QUE el mismo, se radica en el Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR);

QUE está integrado, en la calidad de Comisión Organizadora, por Alicia CÁCERES, Paula DIEZ, Patricia FRÍAS, Pablo GODOY, Silvia LUNA, Mabel RAUQUE COYOPAE, Sebastián RUÍZ, María Lastenia VERA, Miriam VÁZQUEZ, Karla ACEVES PADILLA, Geraldine ARÉVALO HERNÁNDEZ, Cristhian GONZÁLEZ, Federico Andrés HUENCHOR, Camila Aylen Macarena ORTEGA, Luciana PERFUMO, María Fernanda PUCA, Mónica Rosana RUÍZ, Yanina VALDEBENITO, Ángela Micaela VELÁSQUEZ y Adriana VIDELA;

QUE está destinado a estudiantes y docentes de las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, estudiantes y docentes de carreras de la UNPA, estudiantes y docentes de Ciencias Sociales de la provincia de Santa Cruz y del resto de la región patagónica, y público en general;

QUE tiene como objetivos 1) promover las Primeras Jornadas de Geografía de la UNPA UARG en la Patagonia Austral, haciendo partícipes a docentes, extensionistas, investigadores, graduados y estudiantes de las carreras de Geografía provenientes del ámbito local y regional, 2) reconocer y destacar académicamente la reapertura de la carrera Profesorado en Geografía en la UNPA UARG, a 20 años de este evento, 3) constituir espacios de reflexión y debate en torno a las prácticas profesionales de la Geografía en la Patagonia Austral, 4) promover el debate teórico y metodológico de los problemas actuales de la Geografía en la Patagonia Austral, y 5) fortalecer y consolidar vínculos entre grupos e instituciones académicas en docencia, investigación y extensión en el campo de la Geografía para el afianzamiento y

///



ACUERDO

N°

363/19

// 2.-

fortalecimiento de los estudios regionales de la Patagonia Austral;

QUE la Directora del Proyecto solicita un presupuesto de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS (\$44.500.00) en concepto de adquisición bienes de consumo, servicios no personales y salida de campo;

QUE a fs. 14 obra Nota N° 1355/19 interpuesta por la Secretaría de Administración de la U.N.P.A.-U.A.R.G, mediante la cual certifica la existencia de crédito presupuestario, para atender la actividad que se propicia;

QUE se solicita se cobre un arancel PESOS CUATROCIENTOS (\$400,00) para personas externas a la UNPA, PESOS TRESCIENTOS (\$300,00) para personal UNPA, gratuito para alumnos UNPA, estudiantes y docentes de nivel secundario;

QUE de fs. 10 a 12 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 425/19 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Extensión de la U.A.R.G. (fs. 15 y 17);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D O:

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Primeras Jornadas de Geografía de la UNPA UARG en la Patagonia Austral. 20 años de la reapertura de la carrera Profesorado en Geografía en la UNPA-UARG", bajo la dirección la Prof. Mónica Viviana NORAMBUENA (DNI N° 26.855.846) y la Co-dirección del Lic. Cristian AMPUERO (DNI N° 28.156.180), a llevarse a cabo los días 19 al 23 de noviembre de 2019.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el marco de estas Jornadas se realizarán Conferencias (de apertura y cierre), Exposiciones, Charlas y una Salida de campo, con una carga horaria total de SETENTA Y DOS (72) horas reloj.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Primeras Jornadas de Geografía de la UNPA UARG en la Patagonia Austral. 20 años de la reapertura de la carrera Profesorado en Geografía en la UNPA-UARG", se enmarca en el Programa Ordenamiento del Territorio y Planificación Urbana del Espacio Patagónico Austral (PROPATAGONIA), radicado en la UNPA-UARG, aprobado por Acuerdo N° 583/05.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Primeras Jornadas de Geografía de la UNPA UARG en la Patagonia Austral. 20 años de la reapertura de la carrera Profesorado en Geografía en la UNPA-UARG", se radica en el Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR).-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Primeras Jornadas de Geografía de la UNPA UARG en la

///

ACUERDO

N°

363/19

// 3.-

Patagonia Austral. 20 años de la reapertura de la carrera Profesorado en Geografía en la UNPA-UARG" está integrado, en la calidad de Comisión Organizadora, por Alicia CÁCERES (DNI N° 12.436.867), Paula DIEZ (DNI N° 24.765.875), Patricia FRÍAS (DNI N° 25.041.902), Pablo GODOY (DNI N° 27.842.658), Silvia LUNA (DNI N° 28.956.212), Mabel RAUQUE COYOPAE (DNI N° 30.144.338), Sebastián RUÍZ (DNI N° 24.861.524), María Lastenia VERA (DNI N° 16.029.586), Miriam VÁZQUEZ (DNI N° 20.237.624), Karla ACEVES PADILLA (DNI N° 19.053.067), Geraldine ARÉVALO HERNÁNDEZ (DNI N° 39.705.715), Cristhian GONZÁLEZ (DNI N° 37.233.996), Federico Andrés HUENCHOR (DNI N° 36.719.698), Camila Aylen Macarena ORTEGA (DNI N° 38.662.126), Luciana PERFUMO (DNI N° 37.870.669), María Fernanda PUCA (DNI N° 36.720.069), Mónica Rosana RUÍZ (DNI N° 24.861.419), Yanina VALDEBENITO (DNI N° 28.501.643), Ángela Micaela VELÁSQUEZ (DNI N° 35.570.550) y Adriana VIDELA (DNI N° 25.592.035).-

ARTICULO 6°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración de la U.N.P.A.-U.A.R.G. a afrontar un gasto de hasta PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS (\$44.500.00) en concepto de adquisición bienes de consumo, servicios no personales y salida de campo.-

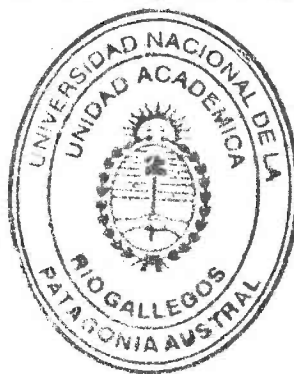
ARTICULO 7°.- ESTABLECER que las erogaciones efectuadas en el marco del Proyecto Especial de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Primeras Jornadas de Geografía de la UNPA UARG en la Patagonia Austral. 20 años de la reapertura de la carrera Profesorado en Geografía en la UNPA-UARG", serán afectadas a la Fuente de Financiamiento Fuente de Financiamiento 1.2.- RECURSOS PROPIOS.- PROGRAMA 16.- ACTIVIDAD 10.- INCISOS 2 y 3.- y/o 1.6.- REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES.- ACTIVIDAD 2.-INCISOS 2 y 3.- y/o TESORO NACIONAL.- PROGRAMA 45.- ACTIVIDAD 9.- INCISOS 2 y 3.- Servicios No Personales.-, con afectación del Gasto a la Unidad Principal 002-UARG.- Sub Unidad 102.- Secretaría de Extensión.- Sub Sub Unidad 000.-

ARTICULO 8°.- FIJAR un arancel de PESOS CUATROCIENTOS (\$400,00) para personas externas a la UNPA, PESOS TRESCIENTOS (\$300,00) para personal UNPA, gratuito para alumnos UNPA, estudiantes y docentes de nivel secundario.-

ARTÍCULO 9°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG